

LEGISLATURA 326ª, ORDINARIA**Sesión 21ª, en miércoles 21 de julio de 1993**

(Ordinaria, de 10.30 a 13.37 horas)

La señora **CARABALL** (Vicepresidenta).- El nuevo Presidente de la Corporación, Diputado don Jorge Molina Valdivieso, dirigirá algunas palabras a la Sala.

El señor **MOLINA** (Presidente).- Señora Presidenta, agradezco a la Honorable Cámara el honor que me ha conferido con esta designación. También expreso mi reconocimiento a mi partido, el Partido por la Democracia, y a los Diputados de los Partidos Socialista, Radical y Demócrata Cristiano, integrantes de la Concertación, y asimismo a los señores Diputados de la UDI, que han cumplido fielmente el pacto de administración que ha dado estabilidad a la Mesa.

Entrego a mi antecesor, el Diputado señor Viera-Gallo, mi reconocimiento y mis sinceras felicitaciones por la relevante actuación que le ha correspondido desempeñar en el período de reinstalación del Congreso. Estoy cierto de que, desde su lugar en la Sala, aportará su valiosa experiencia y su reconocido talento para que nuestra Corporación cumpla cabalmente sus funciones.

Estamos entrando, señores Diputados, a la última etapa de nuestro período. Muchos de nosotros someterán su desempeño al juicio del electorado. Los partidos políticos renovarán sus representaciones parlamentarias en la contienda electoral de fines de este año. Esta competencia, como es natural, dará origen a una intensa actividad de los Diputados en sus distritos y a una lógica pugna de ideas y proyectos entre las coaliciones partidarias a las que pertenecen. No obstante, resulta de fundamental importancia que la lucha electoral no invada las tareas legislativas que nos quedan por desempeñar en este período. Si ello ocurriera, si por un malentendido espíritu electoralista, se utilizara la tribuna del Congreso en querellas polarizadas, estaríamos poniendo en peligro el clima de consenso, basado en la persuasión, en la discusión transparente y argumentada y en la libre elaboración de las normas, que ha sido el estilo predominante de esta Cámara, impronta que le ha permitido llegar a acuerdos trascendentales para la consolidación de nuestro proceso de transición democrática.

Permítanme, señores Diputados, hacerles un ferviente llamado a mantener inalterable ese clima no confrontacional, que ha resultado tan productivo, a pesar de nuestras distintas convicciones y de las obvias diferencias que políticamente nos separan. Hago especial hincapié en la preservación de ese ambiente de respeto y altura que ha prevalecido en nuestras discusiones, porque estoy convencido de que con ese comportamiento hemos dado un ejemplo que la sociedad chilena, ansiosa de reconciliación y entendimiento, no dejará de valorar y de imitar, superando el pasado de rencores y conflictos que tan profundamente alteraron nuestra convivencia nacional.

Sosteniendo el espíritu de tolerancia y afirmando, a la vez, nuestras convicciones y proyectos, con la misma firmeza y coherencia, estaremos reflejando nuestra realidad nacional en que estamos insertos y podremos cumplir a cabalidad el irremplazable rol de Parlamento, de ser instancia reguladora de conflictos y agente de los grandes consensos nacionales que se requieren para cumplir la desafiante combinación entre la convivencia pacífica, el crecimiento con equidad y la profundización de la democracia en que estamos empeñados.

La reanudación de las actividades de nuestra Corporación en el marco de la democracia representativa y su tesonero trabajo legislativo no ha sido fácil, ni tampoco debidamente apreciado por la ciudadanía. Hemos cumplido las funciones centenarias del Congreso de coautores de las normas legislativas y constitucionales, de los tratados internacionales; hemos fiscalizado y controlado los actos de las autoridades del Estado; hemos sido una tribuna abierta a la discusión de los grandes temas que interesan a la comunidad nacional, y hemos sabido orientar con nuestras

proposiciones de acuerdo la labor del Ejecutivo, ejerciendo con plena autonomía nuestro derecho a criticarlo o apoyarlo en su desempeño.

Sin caer en la autocomplacencia, nuestra Cámara tiene fundados motivos para exhibir la prestancia de su labor. Hemos despachado 300 leyes y 37 tratados y convenios internacionales, y en sesiones especiales se han debatido los más acuciantes temas que interesan a los variados sectores del país.

Las Comisiones permanentes y especiales realizan un infatigable trabajo y son centenares de audiencias públicas en que se han recibido las opiniones y propuestas de personas y grupos interesados en ser escuchados durante la tramitación de los proyectos. Nuestra asistencia promedio supera los récords históricos de la Corporación.

Pese a todo esto, recientes sondeos de opinión consignan que cerca del 85 por ciento de los encuestados reconocen estar poco o nada informados acerca de la labor parlamentaria. Una gran mayoría declara que los parlamentarios se acercan a la gente cuando hay elecciones. Progresivamente, a pesar de su protagonismo político, el Congreso ha ido experimentando un importante decaimiento en su prestigio, y en contra de esa declinación, que amenaza en convertir al Parlamento en pararrayos de las frustraciones que puedan acumularse en nuestra sociedad, es que debemos reaccionar con decisión para mantener su prestigio y dignidad como institución clave de nuestra democracia representativa.

Desde el alto cargo con que me han honrado, quiero poner toda mi voluntad en colaborar con ustedes, para revertir esta situación que no sólo nos afecta como mandatarios del pueblo, sino porque el ideal democrático supone una ciudadanía atenta a los grandes temas políticos y comprometida con las instituciones en que descansa la legitimidad de sus representantes.

Además de nuestros defectos y limitaciones, muchos son los factores que conspiran a favor de la declinación del Congreso. No me haré cargo de las críticas que ciertos sectores nostálgicos por los métodos autoritarios de gobierno realizan, a sabiendas de que ellas exceden con mucho las capacidades de perfeccionamiento del Congreso, al que pretende despojar de medios por un purismo tan erróneo como malintencionado. Hay causas más serias y profundas sobre las que debemos meditar.

El sistema presidencialista exacerbado que establece el actual ordenamiento constitucional ha limitado hasta tal punto las atribuciones del Congreso que ésta ha llegado a la menoscabada posición de ser predominante una instancia legitimadora de las normas que emanan del Ejecutivo, que tiene el poder casi absoluto de la conducción legislativa y el impulso inicial de las leyes más importantes.

Abrumada por el manejo de las urgencias, la Cámara es incapaz de imponer su propia agenda legislativa y dar opción a que las mociones parlamentarias puedan abrirse paso hasta la Sala, quedando relegadas indefinidamente. Si a estas limitaciones se agrega la potestad reglamentaria extendida, que reduce drásticamente el dominio de la ley, debemos concluir en que es muy menguada la función parlamentaria para responder con acierto a las demandas y aspiraciones que la sociedad deposita en nosotros.

Estas consideraciones me llevan a reiterar a la Honorable Cámara la necesidad imperiosa de persistir en reformas constitucionales, como las que el propio Gobierno ha presentado, para restablecer las prerrogativas del Congreso como principal colegislador e impulsor de sus propias iniciativas.

También existen deficiencias internas en nuestra vida parlamentaria que debiéramos corregir con prontitud. La progresiva complejidad técnica del proceso de formación de las decisiones de la Corporación y los requerimientos de eficacia y rapidez que ellas demandan son incompatibles con nuestro ritual parlamentario, sabio por antigüedad, pero lento para las exigencias de nuestro tiempo.

Creo que debemos tramitar con especial celeridad las reformas a nuestro Reglamento que pronto pondremos en discusión en la Sala. Quiero enfatizar que cualquiera que sea el alcance de esas modificaciones, debemos preservar rigurosamente la formalidad de nuestros debates y la sobriedad de nuestros comportamientos, para que quienes nos contemplan diariamente en nuestro quehacer, comprueben que somos los primeros en respetar la nobleza de nuestra investidura.

En este sentido, considero de la mayor importancia exigir de todo el personal y del sistema administrativo interno la consideración y el respeto que merece nuestra investidura en toda circunstancia. El orden, la puntualidad, la deferencia para con los parlamentarios y el funcionamiento adecuado de todos los servicios debe ser una preocupación constante de todo el personal que tan abnegadamente colabora en nuestras labores cotidianas.

Pero es de toda justicia que esa comedita atención y esa labor de excelencia se vean compensadas con la estabilidad laboral de nuestros funcionarios, legítima aspiración que no puede seguir siendo postergada. La aprobación de la planta y el encasillamiento del personal de la Corporación permitirán que éstos trabajen con tranquilidad y visión de futuro, y será, al mismo tiempo, un factor determinante para robustecer el prestigio de nuestra institución.

Por otra parte, me parece esencial, si queremos robustecer el rol del Congreso en nuestra democracia, dotarlo de las apoyaturas técnicas, de las asesorías especializadas, de la capacidad de obtener información autónoma, y de acceder sin limitaciones a los datos que maneja el Ejecutivo, restringiendo al mínimo la posibilidad de invocar el secreto o la reserva de los antecedentes.

Debemos ser exigentes en demandar los recursos que nos permitan cubrir esas carencias, aun a riesgo de recibir la consabida crítica de quienes nos acusan por requerir más presupuesto institucional, pero reclaman, al mismo tiempo, por la imperfección técnica de la normativa que laboramos.

De poco servirán estos adelantos si no podemos comunicar a la sociedad el contenido y la importancia de nuestra labor.

En lo que resta del período, debiéramos colocar todo nuestro empeño para acortar la brecha que nos separa de la apreciación de nuestros conciudadanos. En este punto quisiera poner todo el énfasis en mi mandato, porque si hay algo que condiciona vitalmente la percepción que la sociedad tenga de nuestro quehacer es el comportamiento de los medios de comunicación en relación con la actividad parlamentaria. No por afán de lucimiento o de protagonismo intrascendente, sino por elevar la dignidad de nuestra irremplazable misión en la sociedad, que debemos recurrir permanentemente a los medios de información. No debemos buscar la hipertrofia informativa, sino perfeccionar el contenido y la calidad de la comunicación.

Mi mayor anhelo es que podamos llegar a la gente, mostrar nuestro trabajo digno y productivo para que la opinión pública pueda evaluar con objetividad el aporte que hemos realizado para consolidar nuestra democracia representativa.

Hoy contemplo con emoción a quienes en las tribunas nos acompañan en este momento, que para mí resulta tan significativo. Están presentes autoridades como el Arzobispo Obispo de Valparaíso, los rectores de las universidades, alcaldes y concejales, dirigentes de mi partido, mi querida esposa, mi madre, familiares y amigos. Yo sé que para muchos de ellos es motivo de alegría que un Diputado de esta región, que tanto afecto tiene por el Congreso, llegue a presidir esta Corporación.

Mi deber esencial, que trataré de cumplir consciente de la responsabilidad que ustedes, señoras y señores Diputados, me entregan, es asegurar la máxima imparcialidad en la conducción de los debates y en el cumplimiento del Reglamento, respetando los derechos y prerrogativas de todos y cada uno. Sé que esta tarea es ardua, pero que contaré con el apoyo de los Vicepresidentes, con

quienes me une una gran amistad y respeto, además del personal de la Cámara.

A ustedes también les pido ese apoyo, pero también indulgencia por los errores que pueda cometer.

Me anima el ferviente deseo de servir con eficiencia mi cargo, pero ello sólo será posible si cuento con la colaboración que siempre ustedes me han entregado.

Muchas gracias.

Aplausos.